UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 44/2014
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 01 de diciembre de 2.014

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA para el llamado ***CD Nº 22-2014 "CONSTRUCCIÓN DE LOMADAS (REDUCTORES DE VELOCIDAD)",*** *el precio estimado en el pac fue* ***(Gs. 60.000.000) GUARANÍES SESENTA MILLONES****, en el rubro 520-30-011, en el pac nº 283.023.*

La apertura de sobres se realizó en la fecha prevista contando con cuatro ofertas cuyos precios según consta en el acta de apertura de ofertas son como sigue:

- *AVANCE S.R.L. Lote 01 por* ***Gs. 10.800.000.***
- *DISTRIBUIDORA PAULA, de GERARDO R. AREVALOS, Lote 01 por* ***Gs. 20.625.200***
- *PANIAGUA CONSTRUCCIONES, de ALBERTO PANIAGUA, Lote 01 por* ***Gs. 29.500.000.***
- *KASUGA & ASOCIADOS de ROSANA KASUGA Lote 02 por* ***Gs. 33.300.000***

Se pudo constatar errores aritméticos en la oferta presentada por Kasuga & Asociados, y Paniagua Construcciones, procedió a corregir los mismos sin alterar los precios unitarios, según el siguiente detalle:

KASUGA & ASOCIADOS

Nº	Descripción	U.M.	Cantidad	Según Oferta		Corregido	
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
3	Construcción de lomada con plástico resistente hasta 90 Tn. con reflectivo (7 metros de ancho)	Unidad	1	900.000	6.300.000	900.000	900.000
4	Construcción de lomada con plástico resistente hasta 90 Tn. con reflectivo (8 metros de ancho)	Unidad	1	900.000	7.200.000	900.000	900.000
5	Construcción de lomada con plástico resistente hasta 90 Tn. con reflectivo (10 metros de ancho)	Unidad	1	900.000	9.000.000	900.000	900.000
6	Construcción de lomada con plástico resistente hasta 90 Tn. con reflectivo (12 metros de ancho)	Unidad	1	900.000	10.800.000	900.000	900.000
Total				**33.300.000**		**3.600.000**	

Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia

Digno M. Müller
Intendente Municipal

Ing. Marizol Gallino
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 44/2014
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

El oferente en el precio unitario cotizó el precio por metro, siendo que la unidad de medida es Unidad y la cantidad es (1) uno, corresponda que en precio unitario se indique el precio por lomada, no por metro cuadrado. Haciendo las correcciones el precio de la oferta de Kasuga & Asociados asciende a Gs. 3.600.000.

CONSTRUCCIONES PANIAGUA

Nº	Descripción	U.M.	Cantidad	Según Oferta		Corregido	
				Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Construcción de lomada con plástico resistente hasta 90 Tn. con reflectivo (7 metros de ancho)	Unidad	3	7.000.000	11.000.000	7.000.000	21.000.000
2	Construcción de lomada con plástico resistente hasta 90 Tn. con reflectivo (8 metros de ancho)	Unidad	1	8.500.000	8.500.000	8.500.000	8.500.000
Total				**29.500.000**		**29.500.000**	

En el ítem 1 el precio unitario es 7.000.000 y el precio total 11.000.000, siendo la cantidad 3, el precio total debe ser 21.000.000, no obstante el monto del precio total está correcto.

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial y formal según consta en la siguiente planilla:

Nº	Documentos Sustanciales	AVANCE SRL	DISTRIBUIDORA PAULA	PANIAGUA CONSTRUCCIONES	KASUGA & ASOCIADOS
1.	Formulario de oferta debidamente completado y firmado.	No presentó[1]	Presentó	Presentó	Presentó
2.	Garantía de mantenimiento de ofertas (Declaración Jurada) 3% por 30 días.	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia de cédula de identidad del firmante de la oferta	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
4.	Declaración Jurada artículo 40 de la Ley 2.051/03	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
5.	Constitución de Sociedad	No Presentó[2]			
6.	Poder del Representante	No Presentó[3]			

En cuanto a la oferta presentada por la firma AVANCE SRL se realizan las siguientes observaciones:

1 - El formulario de oferta no está firmado en todas las páginas.

2 - No presentó copia de Constitución de Sociedad

3 - No presentó poder del firmante de la oferta.

Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia

Digno M. Müller R.
Intendente Municipal

Ing. Marizol Salinas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 44/2014
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Una vez verificada la documentación sustancial, se procede a verificar los documentos formales de los oferentes que han presentado todos los documentos sustanciales.

Nº	Documentos Formales	DISTRIBUIDORA PAULA	PANIAGUA CONSTRUCCIONES	KASUGA & ASOCIADOS
1.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presentó	Presentó	Presentó
2.	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Presentó	Presentó	Presentó
3.	Fotocopia simple (legible) Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó	No Presentó	Presentó
4.	Declaración Jurada derechos de los menores.	Presentó	Presentó	Presentó
5.	DD JJ de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obras a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante	Presentó	No Presentó	Presentó
6.	Constancia de Visita al lugar de las Obras o DD JJ de conocer el lugar de las obras	Presentó	No Presentó	Presentó
7.	Copia de un contrato o factura de trabajos similares	Presentó	No Presentó	Presentó

OBSERVACIONES: Los documentos presentados por Paniagua Construcciones que corresponden a los puntos 5) y 6) están firmados por el señor Alberto Paniagua, pero contienen datos de otro oferente, específicamente Rosana Kasuga.

Una vez verificados los documentos de carácter sustancial y formal, y teniendo en cuenta que el oferente DISTRIBUIDORA PAULA, presentó todos los documentos requeridos, se procedió a analizar su oferta según los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones, para el LOTE 01.

DISTRIBUIDORA PAULA de GERARDO ROLANDO ARÉVALOS

Capacidad Legal: El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades del art. 40 de la Ley 2.051 y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Bella Vista.

Capacidad técnica: El oferente declara conocer el lugar de las obras, cuenta con más de un año de experiencia como contratista, ha realizado obras similares.

Por lo expuesto, considerando que la menor oferta para el Lote 01 cumple con todos los criterios de evaluación, recomiendo aceptar la misma:

En cuanto al lote 2, solo se presentó una oferta, según el art. 34 incisos c) de la Ley 2.051 se requiere de por lo menos tres ofertas susceptibles de ser analizadas, por lo tanto se recomienda declarar desierto el lote 2.

Por todo lo expuesto, recomiendo cuanto sigue:

***PRIMERO**, adjudicar el lote 1 "Construcción de lomadas de goma prensada" del llamado **CD Nº 22-2014 "CONSTRUCCIÓN DE LOMADAS (REDUCTORES DE VELOCIDAD)"** a **DISTRIBUIDORA PAULA** con RUC Nº 2193811-3 de **Gerardo Rolando Arévalos** con CI Nº*

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

Lidia Melgarejo

Digno M. Müller
Intendente Municipal

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 44/2014
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

2.193.811, por ***(Gs. 20.625.000) GUARANIES VEINTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL,*** *para construcción de cuatro lomadas de goma prensada, tres de siete metros y uno de nueve metros de ancho.*

SEGUNDO: *Declara desierto el lote 2 "Construcción de lomadas de plástico resistente hasta 90 Tn." del llamado* ***CD Nº 22-2014 "CONSTRUCCIÓN DE LOMADAS (REDUCTORES DE VELOCIDAD)",*** *según el artículo 34 inciso d) de la Ley 2.051 debido a que solo se cuenta con una oferta.*

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY SECRETARIA

Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY INTENDENCIA

Intendente Municipal

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista